

26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**DIPUTADO HÉCTOR LEONEL PANIAGUA GUZMÁN.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia, diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, funcionarios del gobierno del Estado, amigos de los medios de comunicación y ciudadanía que nos siguen desde diferentes plataformas digitales. El día de hoy subo a esta máxima tribuna con profundo respeto, lo hago en mi carácter de Diputado Presidente de la Comisión de Asuntos Religiosos y para fijar el posicionamiento de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, me dirijo a ustedes con la convicción de que cada decisión que tomemos en este recinto deben hacer de la responsabilidad institucional, pero también de la sensibilidad humana, porque lo que aquí se aprueba tiene impacto directo en la vida diaria de nuestras comunidades y en la convivencia pacífica de nuestro Estado. Compañeras y compañeros, Chiapas es un territorio diverso donde conviven identidades, culturas, cosmovisiones y expresiones de fe distintas, esa pluralidad no es un desafío, es nuestra mayor fortaleza, por eso, la reforma que hoy discutimos para crear una comisión ordinaria de asuntos religiosos en los cabildos municipales no surge de la improvisación, ni de un interés aislado, sino de una necesidad real y urgente, buscamos que exista en cada ayuntamiento un órgano permanente que pueda regular, supervisar y dar seguimiento institucional a la relación entre el gobierno municipal y las asociaciones religiosas, asegurando que cualquier actuación se realice dentro de los márgenes de la ley con absoluto respeto a la libertad de creencias y al ejercicio pleno de la libertad de culto. Quiero ser muy claro, esta reforma no significa ir en contra de la laicidad del Estado, no pretende que el gobierno intervenga en los asuntos internos de nuestras organizaciones religiosas, ni que se confundan las esferas de nuestra Constitución que esta misma ha definido con absoluta precisión, más bien significa que desde el más estricto respeto al carácter laico de nuestras instituciones, estemos dotando a los municipios de herramientas que para evitar conflictos, para prevenir diferentes actos discrecionales y para garantizar que ninguna autoridad actúe desde la improvisación o desde la presión, sino desde la ley, el diálogo y la responsabilidad pública. La laicidad no es ausencia, es garantía de equidad, es el marco que se permite que todas las personas sin distinción puedan vivir su fe o no profesarla, sin temor, sin imposición, sin privilegios. Con esta reforma abonamos de manera directa la paz social en nuestro Estado, fortalecemos la

gobernabilidad municipal y reconocemos que la convivencia respetuosa que no se decreta, se construye con instituciones sólidas, con reglas claras y con voluntad política, en este sentido está nuestra propuesta que coadyuba la política de pacificación impulsada por el Gobernador del Estado, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, quien ha demostrado que la estabilidad y el desarrollo solo puede avanzar cuando exista entendimiento entre autoridades y ciudadanía. Votar a favor de este dictamen es seguir respaldando su proyecto de unidad, es caminar en la ruta de la conciliación y es apostar por un Chiapas donde la concordia no es la excepción, sino una norma. Hoy reafirmo algo que como legislador tengo claro, en Chiapas la libertad religiosa no está a discusión, se respeta, se protege y se garantiza, y hacerlo no divide, al contrario, nos dota de unidad. Por eso, compañeras y compañeros diputados, los invito a votar a favor del dictamen que hoy se presenta, hagámoslo por nuestras comunidades, por nuestros municipios y por la certeza institucional que tanto nos reclama la gente. Hagámoslo con una forma de prevenir conflictos antes de que ocurran, de fortalecer la confianza en las autoridades locales y de demostrar que en este Congreso sabemos escuchar, sabemos responder y sabemos construir. Muchas gracias.